



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LEGISLATIVO**

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE JUVENTUD Y DEPORTE  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TLAXCALA, DEL AÑO DOS  
MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Tlaxcala, en las instalaciones que ocupa el despacho de la Diputada presidente de esta comisión, en el Congreso del Estado, Recinto Oficial del Poder Legislativo, y siendo las diez horas con ocho minutos del día doce del mes de octubre del año dos mil veintidós, la Diputada Leticia Martínez Cerón en calidad de presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; así como de los numerales 36, 37 fracción IX, 38 fracciones II y V, 46 fracciones II y III, 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, para celebrar la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte. -----

**PRIMER PUNTO.** En uso de la voz la Diputada Leticia Martínez Cerón, presidente de la comisión, solicita al secretario técnico de la comisión realice el pase de lista correspondiente; acto seguido se válida la presencia de la totalidad de las diputadas integrantes de esta comisión. -----

**SEGUNDO PUNTO.** La diputada presidente de la Comisión de Juventud y Deporte manifiesta que de conformidad con lo establecido por los artículos 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y del numeral 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara Quórum Legal para poder desarrollar esta décima segunda sesión ordinaria. -----

**TERCER PUNTO.** En uso de la voz la presidente de la comisión, pone a consideración de las diputadas integrantes la lectura del acta de la sesión anterior, en uso de la voz el secretario técnico solicita una moción para dispensar este punto por economía legislativa y quede asentado en los términos en que se desarrolló esa sesión, una vez sometida a la consideración de las diputadas esta propuesta es



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE JUVENTUD Y DEPORTE  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TLAXCALA, DEL AÑO DOS  
MIL VEINTIDÓS.

aprobada por unanimidad de votos; acto seguido se propone la aprobación del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior y siguiendo en uso de la voz la Diputada presidente somete a la consideración de las diputadas presentes el orden del día propuesto, el cual es aceptado por unanimidad de votos. -----

**CUARTO PUNTO.** En este punto del orden del día, el secretario técnico informa que no existe correspondencia recibida. -----

**QUINTO PUNTO.** En este punto del orden del día, se les pregunta a las diputadas si tienen algún tema en particular o general que tratar, por lo que las diputadas manifiestan no tener tema alguno. -----

**SEXTO PUNTO.** Una vez agotados los puntos del orden del día propuesto y aceptado se procede a la clausura de la presente sesión, agradeciendo la presencia de las diputadas que en ella intervinieron, por lo que, siendo las diez horas con veintidós minutos, se declara legalmente clausurada esta décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte. -----



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LEGISLATIVO**

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN  
ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE JUVENTUD Y DEPORTE  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TLAXCALA, DEL AÑO DOS  
MIL VEINTIDÓS.

Se levanta la presente acta a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce para constancia de las Diputadas Comisionadas que en ella intervinieron. **CONSTE. DAMOS FE**-----



**DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO  
VOCAL**



**DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ  
VOCAL**



**DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO  
VOCAL**